



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA – VIGENCIA 2024

Enero 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE	4
3. CRITERIOS	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
5.1 Desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas.	5
5.1.1. Sobre la definición de la estrategia de rendición de Cuentas.....	5
5.1.2. Sobre las etapas del proceso de la rendición de cuentas	5
CONCLUSIONES	13
RECOMENDACIONES	14



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es un proceso permanente, es decir va más allá de la programación de eventos aislados, que obliga a las entidades del Estado a responder por la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado; y a escuchar y dialogar con los grupos de valor para mejorar la gestión pública, por tanto, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del programa de transparencia y ética pública antes llamado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- (PAAC). La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. artículo 48 de la ley 1757 de 2015.

Respecto a la elaboración de la estrategia, la Entidad tiene disponible la metodología definida en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual presenta los lineamientos a adelantar en los procesos de rendición de cuentas.

El primer paso para realizar la estrategia es definir el equipo de la Rendición de Cuentas, que participará y liderará la implementación de la misma.

Una vez definido el equipo de trabajo de la Rendición de Cuentas se procede a realizar el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se encuentre vigente. Con esta información y los resultados obtenidos se establece el nivel (inicial, consolidación, perfeccionamiento) en el que la Entidad se encuentra actualmente.

Para el adecuado desarrollo y control del ejercicio de rendición de cuentas, la Entidad desarrollará diferentes actividades que vinculen los 3 elementos (información, diálogo y responsabilidad) y las cinco etapas definidas en el MURC: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.

Estos elementos y etapas se desarrollan internamente a través de un cronograma de trabajo que determina las actividades, fechas y responsables de su ejecución. El cronograma de trabajo es puesto a conocimiento de los grupos de interés a través de la publicación del documento de la estrategia de rendición de cuentas de la empresa.

La dirección de Control Interno presenta a continuación el informe de seguimiento y evaluación al ejercicio de rendición de cuentas realizado por EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación a la Estrategia Rendición de Cuentas de Empresas Públicas de Cundinamarca S. A ESP., – EPC, mediante la verificación de las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas y de la ejecución de las acciones y/o actividades programadas por la entidad para la vigencia 2024.

2. ALCANCE

Acciones y/o actividades implementadas por la entidad en el marco de la Estrategia Rendición de Cuentas para la vigencia 2024 que vinculen los elementos: información, diálogo y responsabilidad.

3. CRITERIOS

- Conpes 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencias públicas"
- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva".
- Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF.

4. METODOLOGÍA

Se verificó el desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas que contempla cinco (5) etapas: 1. aprestamiento, 2. diseño, 3. preparación, 4. ejecución y 5. Seguimiento y evaluación.

Se revisó cada una de las acciones o actividades programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP– EPC, respecto a la fecha de ejecución programada y se examinarán las evidencias documentales.



5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1 Desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas.

5.1.1. Sobre la definición de la estrategia de rendición de Cuentas

Uno de los aspectos del Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFFP en su página 10, señala que antes de definir la estrategia de rendición de cuentas, se requiere desarrollar las siguientes pasos y actividades:

Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad

Radica en la asignación de un grupo de personas organizadas para el logro de un objetivo definido en la rendición de cuentas, se involucra a todas las áreas y direcciones de la entidad, se requiere la definición del apoyo de las áreas misionales y estratégicas y se recomienda que cada área designe una persona de enlace que atienda las directrices y requerimientos del equipo que lidera. Esto cuando la entidad cuenta con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

Verificado el documento Guía de Rendición de Cuentas publicado en la intranet, se encontró definido el comité de Rendición de Cuentas, Así:

- Dirección de Planeación: Apoyo en el suministro de la información estratégica.
- Dirección de Servicio al Cliente: Apoyo en la definición de contenidos y estructura de la rendición de cuentas, de cara a las partes interesadas de la Empresa, en el marco de su compromiso con la participación ciudadana.
- Dirección de Gestión Humana y Administrativa: Apoyo en la logística y el suministro de bienes y servicios requeridos.
- Secretaría de Asuntos Corporativos: Apoyo en la definición de lineamientos de buen gobierno dentro de la estructuración de la rendición de cuentas a realizarse.
- Dirección de Control Interno: Seguimiento al cumplimiento de la rendición de cuentas.

5.1.2. Sobre las etapas del proceso de la rendición de cuentas



5.1.2.1. A prestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

Esta etapa busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de rendición pública de cuentas para garantizar la participación de la ciudadanía. Está conformada por actividades de capacitación del equipo líder del proceso de rendición de cuentas, identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación, caracterización de actores y grupos de interés, análisis de entorno, reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados (consultas que permitan identificar la información y espacios de diálogo que los grupos de interés), sensibilización para la rendición de cuentas: los servidores públicos de la entidad deben recibir sensibilización, información y capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas (mensajes internos publicados en carteleras, correos electrónicos, mensajes de reflexión y video clips con testimonios, entre otros mecanismos, facilitando el alistamiento de la entidad para la rendición de cuentas).

Frente a lo anterior la dirección de servicio al cliente realizo reuniones previas a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Respecto a la caracterización de actores y grupos de valor, en documento guía para la rendición de cuentas, se informa que se relaciona los actores internos, ciudadanos y grupos de interés.

Sobre el reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados (consultas que permitan identificar la información y espacios de diálogo que los grupos de interés), se informa en documento de evaluación donde la entidad presenta los resultados de esta gestión durante las actividades programadas de rendición de cuentas, en especial la audiencia pública participativa, para la cual se generó un informe con los posibles contenidos a socializar. Información obligatoria para la rendición de cuentas.

5.1.2.2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta etapa cuente con procesos participativos para definir los objetivos, alcances, mecanismos, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas para el ciclo anual.

Para el cumplimiento de esta etapa la dirección de servicio al cliente realizo el autodiagnóstico de rendición de cuentas con el fin de realizar la Identificación del reto de la rendición de cuentas, el cual se logró validar en el micrositio del MURC, arrojando un resultado de 74,5%, alcanzando un nivel de CONSOLIDACION.

Función Pública

MURC | Lineamientos | Caja de Herramientas | Control Social | Buenas Prácticas | Preguntas Frecuentes | Diseño de Estrategia

Usuario: gestiondecalidad@epc.com.co - JINETH TATATIANA HERNANDEZ PRIETO Entidad: EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. Cerrar Sesión

Autodiagnóstico

Calificación Total: **74,5** Nivel Alcanzado: Consolidación Ruta de Nivel Alcanzado

Regresar | Reporte | Plantilla

A prestamiento | Diseño | Preparación | Ejecución | Seguimiento y Evaluación

A prestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

+ Analizar

Se trato de definir el alcance de la rendición de cuentas para la vigencia 2024 de acuerdo con el resultado del autodiagnóstico que permite establecer una meta que se referencia en torno al reto, objetivo general, meta del reto y el indicador de impacto.

Por otra parte, revisada la Guía rendición de cuentas se observa que una vez conformado el comité de rendición de cuentas se definen los siguientes temas:

- Objetivos.
- Actividades.
- Responsables.
- Recursos (disponibles y requeridos, y la estrategia para gestionarlos).
- Cronograma para desarrollar el proceso de rendición de cuentas.
- Matriz de clasificación de información
- Preparación de los informes para la audiencia final.
- Estrategia de comunicación para promover-difundir la audiencia pública
- Preparación de la logística de la Audiencia Pública.
- Convocatoria final a la audiencia pública.

En la intranet se logró evidenciar el documento [Estrategia Permanente de Rendición de Cuentas](#) en la cual se identificó como reto "Aumentar la participación de la ciudadana en los espacios de diálogos y acciones adelantadas por la Empresa con el fin de implementar acciones de mejora en la gestión conforme a las observaciones que se reflejan en los diferentes escenarios por parte de la ciudadanía" así como las acciones a implementar en cada uno de los componentes (información, dialogo, incentivos)

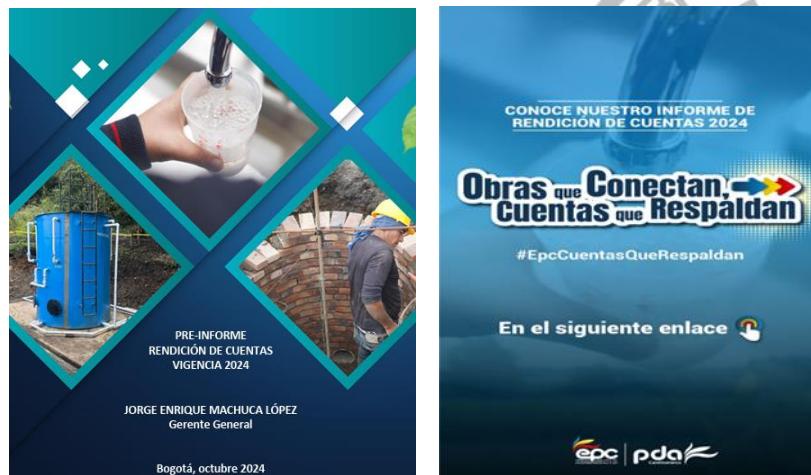
De igual manera, la entidad a través del comité de rendición de cuentas diseño la información que se debía presentar de interés de la ciudadanía.

5.1.2.3. Preparación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas

Igualmente, se dispone de los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y de la documentación, los cuales serán utilizados para la Rendición de Cuentas. Abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente a través de los diferentes canales y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas".

En ese sentido la dirección de control interno logró evidenciar que para esta fase de preparación se realizó y publicó el informe preliminar de la rendición de cuentas, para la consulta ciudadana, el cual fue publicado y socializado en la página web de la entidad (<https://epc.com.co/wp/uploads/2024/12/Informe-Rendicion-de-Cuentas-2024-Consolidado.pdf>) así como el informe final



Respecto a actividades de fortalecimiento de la petición de cuentas, identificación de las necesidades de información y diálogo, la dirección de servicio al cliente creó un formulario de encuesta (<https://epc.com.co/encuesta-rendicion-de-cuentas/>), en el cual se realiza entre otras la siguiente pregunta “¿Qué tema le gustaría que se tratara en el evento de Rendición de Cuentas de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP?” información que se tuvo en cuenta para la audiencia pública de rendición de cuentas.

En relación con el análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente a través de los diferentes canales y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas, se encontró en el Componente 2:

Rendición de cuentas - Subcomponente 2.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones del Plan de Anticorrupción y Atención al ciudadano de la vigencia 2024 la actividad: Implementar una estrategia de comunicación para la rendición de cuentas institucional (Difusión de encuesta de consulta ciudadana y publicación de respuestas). Se encuentra publicada en estos links

<https://www.facebook.com/share/r/1A4V4gdKwD/?mibextid=wwXlfr>

<https://www.instagram.com/reel/DDXUFmtRfbH/?igsh=MXdheXdpCdjZGxmeQ==>

De otro lado la estrategia permanente de rendición de cuentas esta articulada con Plan de Acompañamiento Social en Obra (PASO), el plan de comunicaciones institucional y los mecanismos de atención al ciudadano, en este sentido en el marco de la guía de intervención social, se realizan jornadas de socialización y seguimiento de las obras con la participación de los grupos de valor, se establecen puntos de atención, y buzón de PQRSD, en el marco del plan de comunicaciones se realiza el manejo de la redes sociales y carteleras informativas en las cuales se le comunica a la ciudadanía información relevante frente a la gestión realizada por parte de EPC y finalmente se realiza la gestión integral de todas las PQRSD que llegan a la entidad a través de los diferentes mecanismos de comunicación.

Por otra parte, en el documento Guía de rendición de cuentas de la entidad, se señala: **“Recursos** Se debe contar con un equipo interdisciplinario conformado por colaboradores de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo de la Empresa. Así mismo se deberá contar con disponibilidad financiera para cubrir gastos en comunicaciones, impresiones y logística propia del desarrollo del evento”.

Al revisar el documento no se encontró de forma clara y detallada los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y la documentación dispuestos para aplicación de la estrategia.

5.1.2.4. Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés

Inspeccionado el documento denominado: Guía Rendición de Cuentas en lo concerniente a esta etapa, se encontraron las siguientes actividades propuestas:

- Definir medios de divulgación (página web, boletín de prensa de la Gobernación de Cundinamarca, anuncios radiales, periódicos, ferias de la información, medios de comunicación municipal, boletines, Internet, carteleras, volantes, etc.)
- Establecer estrategia de comunicación para promover Audiencia pública (Invitación Oficial al evento o Invitación personalizada).

Al examinar el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2024, se encontró que se precisaron las actividades a realizar durante la vigencia 2024 para implementar el ejercicio de la Rendición de Cuentas en articulación con la estrategia de rendición de cuentas, entre otras:

	SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDAD
1	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1.	Publicar y dar a conocer información de interés para la ciudadanía y grupos de valor a través de los diferentes medios de comunicaciones definidos por la entidad
		3.1.2.	Publicación de informe de rendición de cuentas
		3.1.3	Actualizar y socializar el Documento estrategia permanente de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta el MURC
2	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1	Ejecutar el Plan de Acompañamiento Social en Obras (PASO)
		3.2.2	Realizar un (1) diálogo ciudadano de Rendición de cuentas en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas
		3.2.3	Ejecutar estrategia de rendición de cuentas permanente
3	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1	Ejecución del plan de gestión social 2024-2027 en su componente de participación ciudadana.
		3.3.2	Capacitar a los servidores de la entidad en temas relacionados con: Plan anticorrupción y atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, código de Integridad.
4	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Realizar la evaluación de la audiencia pública verificando el cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas. Teniendo en cuenta la metodología Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.
		3.4.2	Evaluar el cumplimiento de las acciones planteadas para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas

En este sentido la dirección de control interno logró evidenciar que en el marco del Plan de Acompañamiento Social en Obra (PASO) se realizaron, 21 socializaciones iniciales de obras de acueducto y alcantarillado, 16 reuniones de reinicio de obra, 79 proyectos que a la fecha tienen veedurías ciudadanas legalmente constituidas, garantizando la supervisión y participación de la ciudadanía y en estos mismos se ha mantenido una relación cercana y se fortaleció los canales de comunicación y atención en las obras, fomentando la rendición de cuentas permanente.

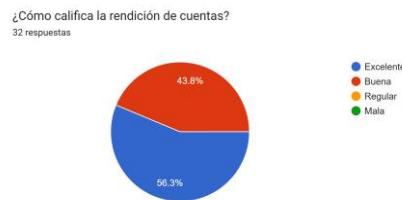
La audiencia pública de rendición se realizó el día 10 de diciembre de manera híbrida a través de las redes sociales empresariales y en las instalaciones de Corferias.

5.1.2.5. Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La etapa de seguimiento y evaluación valora el proceso de rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros y dificultades.

En el marco legal que rige estos ejercicios, se realizó la evaluación a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, a través de una encuesta aplicada a los participantes de la misma, con el fin de promover la mejora continua para futuros ejercicios de audiencias de Rendición de Cuentas, se diligenciaron 32 encuestas.

1. ¿Cómo califica la rendición de cuentas?



De 32 encuestados respondieron el 56,3% excelente y el 43,8% buen

2. ¿Cómo se enteró de la rendición de cuentas?



De 32 encuestados respondieron el 62,5% por redes sociales, seguido del 18,8% por correo y el 12,5 por publicación de prensa o página institucional.

3. La información de rendición de cuentas fue:

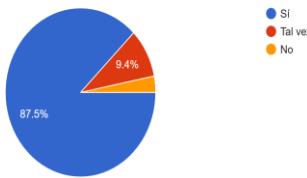


De 32 encuestados respondieron el 62,5% fue útil, seguido del 34,4% clara.

4. ¿La temática y la metodología desarrollada en la Rendición de Cuentas respondió a sus expectativas?



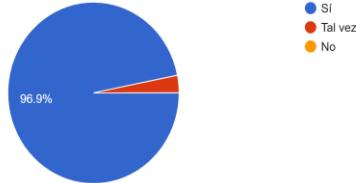
¿La temática y la metodología desarrollada en la Rendición de Cuentas respondió sus expectativas?
32 respuestas



De 32 encuestados respondieron el 87,5% si, seguido del 9,4% tal vez.

5. ¿Considera que la Rendición de cuentas permite conocer los resultados de la gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P?

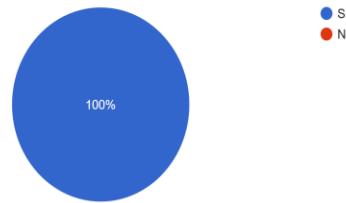
¿Considera que la Rendición de Cuentas permite conocer los resultados de la gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P?
32 respuestas



De 32 encuestados respondieron el 96,9% sí.

6. ¿Los Temas de la Rendición de Cuentas fueron de su interés?

Los Temas de la Rendición de Cuentas fueron de su interés
32 respuestas

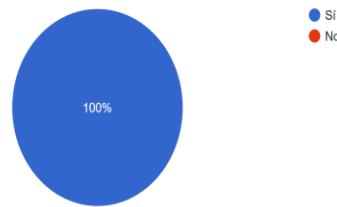


De los 32 encuestados el 100% respondieron Si.

7. ¿Volvería a participar en la jornada de Rendición de Cuentas?



Volvería a participar en la jornada de Rendición de Cuentas
32 respuestas



De los 32 encuestados el 100% respondieron Si

8. Proponga un aspecto o tema a mejorar por Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, a continuación, se hace el análisis de las respuestas más frecuentes.

Dirigirlo más hacia la inversión por municipios
Hablar sobre convocatorias

CONCLUSIONES

Finalizado el ejercicio de evaluación a la estrategia y ejecución de la Rendición de Cuentas de la entidad, esta Oficina concluye:

- Se desarrollaron actividades de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, algunas de ellas inscritas en la Estrategia de Participación Ciudadana 2024 y en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y otras, en desarrollo de su gestión misional de manera permanente. Adicionalmente, da cumplimiento a los tres elementos definidos por el DAFF como son: Información, Diálogo y Responsabilidad.
- Empresas Públicas de Cundinamarca atiende lo ordenado por la Ley 1712 de 2014, publicando información obligatoria y realizando el ejercicio de rendición de cuentas a los ciudadanos, con el uso de los mecanismos contemplados en el MURC. Además, al efectuar verificación del micrositio de Transparencia se observa que solo se publicó el preinforme de rendición de cuentas, estas publicaciones se deben realizar acorde con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020.
- No se actualizó el Documento estrategia permanente de Rendición de Cuentas de acuerdo a los lineamientos y metodología contenida en el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF,
- La información sobre la caracterización de los grupos de interés no está disponible en la página web de la entidad, micrositio Transparencia.

En conclusión, el documento denominado: Guía de Rendición de Cuentas transcribe lineamientos, más no desarrolla el “cómo” hacerlo; no obstante, si identifica la información obligatoria para el proceso de rendición de cuentas.

RECOMENDACIONES

La Dirección de Control Interno, en desarrollo de la presente evaluación formula las siguientes recomendaciones con el fin de que sean analizadas en la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025 y siguientes, algunas de las cuales se han sugerido en informes anteriores:

- Continuar con la implementación de ajustes al micrositio de Transparencia del portal web de la entidad, con el fin de que la información allí publicada permanezca actualizada, los enlaces funcionen de manera adecuada, se incluya la fecha de publicación de la información y se dé cumplimiento con los estándares mencionados en el Anexo 2 “Estándares de publicación y divulgación información” de la Resolución 1519 de 2020.
- Validar que los grupos de interés o de valor de la entidad estén actualizados, en la página web de la entidad, contemplando la estructura de la entidad vigente.
- Establecer los lineamientos que orientarán la Rendición de Cuentas a la ciudadanía para el año 2025, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: i) el Programa de Transparencia y Ética Pública y ii) la retroalimentación recibida en los eventos de participación ciudadana.
- Actualizar el autodiagnóstico de rendición de cuentas del micrositio del **MURC**, así como en el mismo aplicativo, establecer la estrategia de implementación, con el fin de hacer uso del tablero de control, esta información se debe articular con el documento que se actualice de estrategia permanente de rendición de cuentas
- Analizar las métricas de impacto de publicaciones realizadas en redes sociales en la etapa de preparación y ejecución de la rendición pública de cuentas; así como la transmisión en vivo del evento, con el fin de determinar estrategias que impacten a todos los grupos de interés de EPC a nivel departamental.
- Incentivar una mayor participación en la encuesta de satisfacción del evento de rendición de cuentas, con el fin de obtener información suficiente para evaluar el impacto de los eventos en la ciudadanía participante e identificar oportunidades de mejora en la planeación y desarrollo de estos espacios de diálogo.
- Analizar la pertinencia de incluir en el Plan de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2025, la totalidad de las actividades que son formuladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, con el fin de adelantar un adecuado control y seguimiento.

- Actualizar y socializar el Documento estrategia permanente de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta el MURC, entendiéndose que para la vigencia 2024 no se realizó por lo tanto este informe se efectuó de acuerdo al documento publicado Guía para la rendición de cuenta con fecha de actualización el 22 de junio de 2018 (desactualizado) teniendo en cuenta que el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP es de febrero de 2019.
- Desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas, siguiendo un método o, en otras palabras, un paso a paso para cumplir con su razón de ser institucional, donde la entidad registre el reto de la rendición de cuentas, programación anual o como se requiera, recursos, metas, productos e indicadores asociados a las actividades de gestión a desarrollar durante las diversas etapas que componen el desarrollo de dicha estrategia.

Por lo anterior, se reitera la necesidad de aplicar de manera puntual los lineamientos y metodología contenida en el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en lo concerniente a la identificación textual en la estrategia de la entidad y del reto de la rendición de cuentas, el cual debe describir el cierre de brecha entre el nivel actual (determinado por el autodiagnóstico) y el nivel de avance que se busca con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

ORIGINAL FIRMADO
NUBIA YANETH OSTOS BUSTOS
Directora de Control Interno
Febrero 2025

